

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día tres de diciembre del año dos mil quince. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Belarmino Jaime; licenciados Edward Sídney Blanco Reyes, Celina Escolán Suay y María Luz Regalado Orellana; doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados, Doris Luz Rivas Galindo, y Leonardo Ramírez Murcia; licenciadas Elsy Dueñas de Avilés y Paula Patricia Velásquez Centeno. I) INFORMES. II) INFORME SOBRE IRREGULARIDADES EN PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DE MEDICINA LEGAL. III) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. a) Proyecto de resolución de Corte Plena pronunciada en el informativo 160/2015(70) instruido contra el licenciado Rafael Antonio González Núñez, Juez Segundo de Instrucción de Santa Tecla, La Libertad. b) Informativo con referencia 047/2015 instruido contra el licenciado José Rodolfo Castillo Morales Juez de Paz de Guatajiagua, por actuaciones como Juez Especializado de Sentencia suplente de San Miguel. c) Solicitud de revocatoria presentada por la licenciada Vilma Adela Melara, Jueza del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad, en el informativo 031/2014(22). d) Solicitud de revocatoria presentada por el licenciado Henry Edmundo Macall

Zometa, actualmente Magistrado de la Cámara Primera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, San Salvador por actuaciones como Magistrado suplente de la Cámara de la Segunda Sección de Occidente, Sonsonate en el informativo 225/2002(22). e) Informativo con referencia 112/2004(22) instruido contra los licenciados Rafal Antonio López Calderón, Raúl Ernesto García Morales y Juan Alberto Campos Martínez Jueces del Tribunal de Sentencia de Ahuachapán. f) Solicitud de revocatoria presentada por el señor Pablo Montoya Cortez en el informativo con referencia 015/2012(22) instruido contra la licenciada Ana Lilian Quintanilla Gálvez, Jueza de Familia de San Vicente. Se da inicio a sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, por parte del Magistrado Presidente, quien da lectura a la agenda del día. Magistrada Rivas Galindo: propone se modifique agenda, incluyendo como punto II) Informe del Instituto de Medicina Legal. Se aprueba con once votos. I) INFORMES. a) Se da lectura a las modificaciones que tiene el “Instructivo para el goce de compensatorios de los funcionarios y empleados de la Corte Suprema de Justicia que colaboren con las actividades para la realización del examen de suficiencia previo al ejercicio de la función pública del notariado”. Se deja constancia del ingreso al Pleno de los magistrados: licenciado Argueta, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado Rivera Márquez y licenciado López Jerez. b) Se informa que la Fiscalía General de la República ha reportado a la Sala de lo Penal que ha iniciado investigación por el delito de Prevaricato contra el licenciado Sergio Silva Ruiz, en sus actuaciones como Juez de Instrucción suplente de Metapán. De tal información se ha enviado

copia a Corte Plena por parte de la Presidencia de dicha Sala. El investigado es Juez de Paz propietario de Corinto, Morazán. Magistrado Blanco: propone que se le suspenda la suplencia en donde esta llamado. **Se llama a votar por limitarle la suplencia a la que ha sido llamado el licenciado Sergio Silva Ruiz en el juzgado de Instrucción de Metapán a partir del día de mañana, cuatro de diciembre de dos mil quince: trece votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, licenciada Escolán, doctor Jaime, doctor Pineda, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, licenciada Dueñas de Avilés, doctora Sánchez de Muñoz y licenciado López Jerez. c) Se da lectura al escrito presentado por el apoderado de los ex jueces Jesús Aquiles Alvarado Hernández y Carlos Mauricio Herrera Rodríguez, quienes solicitan el pago de los salarios dejados de percibir durante el plazo de la suspensión que tuvieron previo a la decisión de remoción, en virtud de haber sido sobreseídos penalmente por la Sala respectiva. Queda pendiente de informe del Departamento de Investigación Judicial. d) Informe de Jueza Especializada de Instrucción, mediante el cual informa de irregularidades en el Juzgado Segundo de Paz de Colón con la declaratoria de incompetencia proveída que no resolvió la situación de los procesados. Se envió al Departamento de Investigación Judicial para análisis. e) Se da lectura a informe de Director de Planificación Institucional Interino, relativo a que en la Consultoría de Diagnóstico Organizacional de la CSJ hay ya una propuesta sobre el Departamento de Reos

sin Sentencia que, de ser aprobada por el Pleno, puede ser parte de la segunda fase de la consultoría. f) Magistrada Regalado: participa sobre informe detallado de los expedientes retrasados en el Juzgado Primero de lo Mercantil de esta ciudad. Participan varios magistrados sobre este mismo tema. II) INFORME SOBRE IRREGULARIDADES EN PROCESO DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DE MEDICINA LEGAL. Magistrada Rivas Galindo: traslada informe de irregularidades en la recepción de Currículos de candidatos al cargo de Director del Instituto de Medicina Legal ocurridos en el Periódico El Diario de Hoy, las cuales ponen en duda la transparencia del proceso, porque luego de entregar una determinada cantidad de los mismos, a llamada del Director actual a uno de los candidatos que es también empleado del Instituto, se ha recibido llamada del periódico para decir que hay cinco currículos más que no fueron entregados previamente. Participan magistrados sobre dudas en la transparencia del proceso, plazos del proceso y falta de pronunciamiento oficial del periódico en mención. Se expresa consenso para que el proceso siga, a partir de la certeza que se tiene de la documentación. Se propone investigar sobre los cinco currículos que se mencionan están en el Diario de Hoy. Magistrada Rivas Galindo: solicita que el Pleno se pronuncie porque siga proceso solo con currículos entregados por La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy en el momento de retiro de parte del IML. Magistrado Ramírez Murcia: expone su desacuerdo en continuar con el proceso de selección y propone que se abra una indagación para conocer oficialmente lo ocurrido. Magistrada Escolán Suay: refiere

experiencia personal sobre utilización de recepción de currículos entregados en tiempo en cajas de periódicos. Expresa que sin certeza del trámite seguido ante El Diario de Hoy, no votaría a favor de continuar proceso. Magistrada Velásquez: propone que ningún empleado del Instituto tenga vinculación con el proceso, sino que solamente se maneje por la Dirección de Recursos Humanos. Magistrado Blanco: propone se solicite informe oficial a El Diario de Hoy sobre plazos de recepción de El Diario de Hoy y procedimiento seguido. Se llama a votar por continuar el proceso con los Currículos Vitae recibidos en el periódico: seis votos. NO hay decisión. Magistrado Rivera Márquez: propone dos opciones: 1) Seguir proceso sin informe a Diario de Hoy, y 2) No pedirlo. **Se llama a votar por continuar con el proceso de selección, solicitándole informe a El Diario de Hoy sobre los plazos de recepción y número de currículos: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, doctor Pineda, doctor Meléndez, licenciado Argueta, licenciada Dueñas de Avilés, doctora Sánchez de Muñoz, licenciado Rivera Márquez y licenciado López Jerez. Se modifica agenda para continuar con el punto de Investigación Judicial. III) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Ingresan al Pleno el licenciado Félix Gómez Arévalo, Jefe del Departamento de Investigación Judicial. **1. Informativo número 160/2015(70)** iniciado contra el licenciado Rafael Antonio González Núñez, Juez Segundo de Instrucción de Santa Tecla, La Libertad. Licenciado Gómez Arévalo expone el caso. En el Pleno se discute sobre la propuesta de aplicación de medida cautelar, sobre lo cual intervienen varios Magistrados. El Magistrado Presidente

doctor Pineda se retira momentáneamente del Pleno a las doce horas con veinte minutos. El Magistrado Meléndez Padilla preside el Pleno, quien señala que el objetivo en el caso planteado es aplicar el régimen disciplinario, pero no incidir en el proceso penal, pues el informativo no es un sistema de revisión de casos, no es un recurso. Indica que la votación de este caso se difiera, para cuando ingrese nuevamente el Magistrado Presidente doctor Pineda. **2. Informativo 047/2015** instruido contra el licenciado José Rodolfo Castillo Morales, Juez Propietario de Guatajiagua, departamento de Morazán, por actuaciones como Juez Especializado de Sentencia suplente de San Miguel. Licenciado Gómez Arévalo expone el caso. Ingresan nuevamente al pleno el Magistrado Presidente a las doce horas y treinta y cuatro minutos. Habiendo discutido el Pleno sobre los informativos 160/2015(70) y 047/2015, el **Magistrado Presidente doctor Pineda somete a votación la propuesta en el informativo 160/2015(70), de instruir informativo disciplinario en contra del licenciado Rafael Antonio González Núñez, Juez Segundo de Instrucción de Santa Tecla, La Libertad, por los hechos indicados en la decisión y que se tramite conforme con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de la Carrera Judicial; y de suspender al licenciado González Núñez, a partir de esta fecha y por el plazo de cuatro meses sin goce de salario, como medida cautelar durante el procedimiento: diez votos**, autorizan: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Velásquez Centeno, licenciada Regalado, licenciada Escolán, doctor Pineda, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco y licenciado Ramírez Murcia.

Magistrado Presidente somete a votación la propuesta en el informativo 047/2015, de remover del cargo de Juez de Paz de Guatajiagua, departamento de Morazán al licenciado José Rodolfo Castillo Morales, por actuaciones como juez suplente del Juzgado Especializado de Sentencia de San Miguel, por haber incurrido en la infracción consistente en ineptitud o ineficiencia manifiesta en el desempeño de su cargo, en relación con los procesos penales mencionados en el procedimiento disciplinario: diez votos, autorizan: licenciada Rivas Galindo, licenciada Velásquez Centeno, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, doctor Pineda, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta y doctora Sánchez de Muñoz. **3. Informativo: 031/2014,** instruido contra la licenciada Vilma Adela Melara, Jueza Integrante del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, La Libertad. Licenciado Gómez Arévalo expone el caso. **Magistrado Presidente: somete a votación la propuesta de declarar sin lugar la revocatoria solicitada por la licenciada Vilma Adela Melara y confirmar la resolución pronunciada por la Corte a las doce horas con diez minutos del veintinueve de octubre de dos mil quince, en la cual se ordenó la suspensión en el desempeño de su cargo de Jueza del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, la Libertad: diez votos,** autorizan: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Velásquez Centeno, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Escolán, doctor Pineda, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta y licenciada Regalado. Se hace constar el retiro del Pleno del Magistrado Jaime a las doce horas y cincuenta

minutos. **4. Informativo 112-2004 (22)**, instruido contra los licenciados Rafael Antonio López Calderón, Raúl Ernesto García Morales y Juan Alberto Campos Martínez, miembros del Tribunal de Sentencia de Ahuachapán. Licenciado Gómez Arévalo expone el caso. **Magistrado Presidente: somete a votación la propuesta de sobreseer al licenciado Raúl Ernesto García Morales por no formar parte de la Carrera Judicial, lo cual conlleva a la imposibilidad de aplicar régimen disciplinario y exonerar a los licenciados Rafael Antonio López Calderón y Juan Alberto Campos Martínez, miembros de Tribunal de Sentencia de Ahuachapán, porque su actuación no constituye infracción al régimen disciplinario: catorce votos**, autorizan todos los Magistrados Presentes en el Pleno. **5. Informativo: 225/2002**, instruido contra el licenciado Henry Edmundo Macall Zometa, actualmente Magistrado de la Cámara Primera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, por actuaciones cuando se desempeñó como Magistrado en la Cámara de la Segunda Sección de Occidente, con sede en Sonsonate. Licenciado Gómez Arévalo expone el caso. **Magistrado Presidente: somete a votación la propuesta de declarar sin lugar la revocatoria solicitada por el licenciado Macall Zometa y confirmar la resolución de las doce horas con treinta minutos del cinco de noviembre de dos mil quince, en la cual se ordenó la suspensión del licenciado Henry Edmundo Macall Zometa por el término de tres días sin goce de sueldo en el desempeño de su cargo de Magistrado de la Cámara Primera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, por**

actuaciones cuando fungió como **Magistrado suplente de la Cámara de la Segunda Sección de Occidente con sede en Sonsonate: ocho votos**, autorizan: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Velásquez Centeno, licenciado Ramírez Murcia, licenciada Regalado, licenciada Escolán, doctor Meléndez y licenciado Blanco. **6. Informativo 015-2012**, Instruido contra la licenciada Ana Lilian Quintanilla Gálvez o Ana Lilian Quintanilla de Ramírez, Jueza de Familia de San Vicente. Licenciado Gómez Arévalo expone el caso. **Magistrado Presidente: somete a votación la propuesta de declarar improcedente el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Pablo Montoya Cortez, contra la resolución emitida por la Corte a las once horas del diecisiete de septiembre de dos mil quince, por la cual se exoneró de responsabilidad administrativa a la licenciada Ana Lilian Quintanilla Gálvez o Ana Lilian Quintanilla de Ramírez, Jueza de Familia de la ciudad de San Vicente: catorce votos**, autorizan todos los Magistrados presentes. Magistrado Presidente: señala que en la próxima sesión en la agenda se consigne como primer punto los resultados de Consultoría Diagnóstico de la Estructura Organizacional de la Corte Suprema de Justicia. **Finaliza la sesión a las trece horas y ocho minutos con la presencia de catorce Magistrados**. Y no habiendo más que hacer constar, se concluye la presente acta y se firma.

